ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 1211

PRIMAVERA , 23 de Noviembre de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2023; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 349 de fecha 05/03/2020, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando los antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBANK S.A. Rut 96689310-9

La Cantidad de 61,611 SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE COMISIONES DEL SISTEMA TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	49522815	26/10/2023	35,648
FACTURA	49922262	08/11/2023	25,963

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		25,963
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		35,648
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	25,963	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	35,648	
	Totales	61,611	61,611

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		61,611
215-22-09-999-000-000	OTROS	25,963	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	35,648	
	Totales	61,611	61,611

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____